

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO  
 14 JUN 2010  
 TOTALMENTE TRAMITADO



COPIA

JORGE PILLAMPEL SOTO. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, 12 ABR. 2010

Nº 58 /.-

VISTO :

Las necesidades del Servicio; Oficio Reservado Nº 9 de 19.03.2010 de la Intendencia de la Araucanía;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley Nº 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; la Resolución Nº 38 de 1998 de Encasillamiento; lo dispuesto en el D.F.L. Nº29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº19.175, de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO :

- Nómbrese, a contar del 09 de abril de 2010, a don (doña) JORGE PILLAMPEL SOTO (RUT. 13.267.818-9), Ingeniero Civil, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Araucanía, Grado 5º EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Temuco.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley Nº19.185 de 1992.
- El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", Ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2010.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) RODRIGO HINZPETER KIRBERG. Vicepresidente de la República.  
 CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.



CARLOS LLANCAQUEO MELLADO  
 Subsecretario de Bienes Nacionales

Certifico que la presente es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

Santiago, 14 JUN. 2010



Ministerio de Bienes Nacionales

Registro \_\_\_\_\_

Vº Bº Jefe \_\_\_\_\_

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y.		
BIENES.NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DECUC. DTO. \_\_\_\_\_

DISTRIBUCION  
 Ud. Sra. Ministra  
 Gab. Sr. Subsecretario  
 U. de Comunicaciones  
 Dpto. Recursos Humanos  
 U. de Finanzas  
 Seremi Araucanía  
 Interesado  
 Archivo